



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 180

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ. -----

----- Antes de dar inicio a la presente Sesión, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, refiere lo siguiente:-----

----- “En virtud de la inasistencia de la Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva en la presente Sesión, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito designar al Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan.”-----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** y **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**, siendo las **once** horas con **cincuenta** minutos del día **treinta** de **abril** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del Acta Número 179, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 24 de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

abril del 2019; **Quinto**. Toma de Protesta de la Diputada que asumirá el cargo ante la licencia aprobada; **Sexto**. Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva, que fungirá durante el mes de mayo del año 2019; **Séptimo**. Correspondencia; **Octavo**. Iniciativa; **Noveno**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones V y VI, y se adiciona la fracción VII del artículo 15, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a donar una fracción de terreno propiedad de su hacienda pública municipal, con superficie de 891.05 metros cuadrados, a favor del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de un Centro de Convivencia Familiar.* **3.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, a las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de los sectores público y privado en Tamaulipas, a que realicen los estudios académicos, técnicos y financieros necesarios para considerar la pertinencia de incluir en su currículo la enseñanza de Emprendimiento.* **4.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa mediante la cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta a los 43 Ayuntamientos, a los funcionarios encargados de las finanzas públicas municipales y la contratación de servicios, para que en estricta observancia a la legislación general y local, en particular, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, y la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas, eviten exceder sus atribuciones y trasladar a la siguiente Administración,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*deuda pública; y en el caso de la aprobada por el Congreso del Estado, a que cumplan con los pagos correspondientes a su periodo de administración. **Décimo.** Asuntos Generales; y, **Décimo Primero.** Clausura de la Sesión. -----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 24 de abril del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 179**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- A continuación, toda vez que la Ciudadana **MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO** se encuentra presente en este recinto, el Diputado Presidente declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicitando a los Diputados **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA, ALEJANDRO ETIENNE LLANO, OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS, GUADALUPE BIASI**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SERRANO, MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES y **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, para que trasladen a la Ciudadana **MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO**, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta como Diputada, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que la Ciudadana **MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“*¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*”-----

-----Acto continuo, la Ciudadana **MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO**, declara lo siguiente: -----

-----“*Sí, protesto.*”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premie; si no, que el pueblo se lo demande.* Bienvenida compañera, y muchas felicidades. Invito a la compañera Diputada **MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO**, a que ocupe el curul que le corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, al efecto les solicito a los miembros de la Comisión de Cortesía que le indiquen su ubicación. Solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien incluir en la lista de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

asistencia a la compañera Diputada, considerando su asistencia a la presente sesión, para que se asiente en el acta que se levante con motivo de la misma. Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la sesión con el carácter de ordinaria.”-----

----- Continuando con el Orden del Día, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**; asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento a la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Con base en la Convocatoria, la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, propone a las Legisladoras **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** e **ISSIS CANTÚ MANZANO**, como Presidenta y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de mayo del presente año.-----

----- Hecha la propuesta, el Diputado Presidente la somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, por **unanimidad de votos**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita al Diputado Secretario **JUAN CARLOS DESILOS GARCÍA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De los Ayuntamientos de Abasolo, Camargo, Díaz Ordaz, Hidalgo, Nuevo Laredo, Río Bravo, Reynosa, San Fernando, Valle Hermoso, Victoria, Tampico y Xicoténcatl, oficios remitiendo Cuenta Pública Consolidada, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remitan a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -

----- “Del Secretario de Finanzas del Municipio de Tampico, oficio DC/295/2019, fechado el 29 de abril del año en curso, remitiendo Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -

----- “De los Ayuntamientos de Casas y Palmillas, oficios remitiendo Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remitan a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número O.E/0020/2019, fechado el 29 de abril del año en curso, remitiendo Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas, relativa al Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones Ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, promovida por la Junta de Coordinación Política.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones la somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **JUAN CARLOS DESILOS GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que, en coordinación con los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas, se implementen acciones y medidas tendientes a promover y capacitar en la Atención de Primeros Auxilios, a los elementos de Seguridad Pública en nuestro Estado y a los elementos de Tránsito Municipal de los 43 Municipios, con la finalidad de realizar las primeras maniobras de Auxilio, en los casos de un accidente vial, en espera de la llegada de Paramédicos adiestrados para el manejo del Paciente Traumatizado.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud, en materia de VIH-Sida y Sarampión.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma la fracción XV y se adiciona la fracción XVI al Artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 10 y se adiciona la fracción VII al artículo 4 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Educación Pública, así como al Honorable Congreso de la Unión a través de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, procedan a la cancelación de la Publicación de la Nómina Transparente del FONE.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general del 1 al 3, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, el Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones V y VI, y se adiciona la fracción VII del artículo 15, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- En este tenor, el Diputado **JUAN CARLOS DESILOS GARCÍA**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a donar una fracción de terreno propiedad de su hacienda pública municipal, con superficie de 891.05 metros cuadrados, a favor del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de un Centro de Convivencia Familiar.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, a las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de los sectores público y privado en Tamaulipas, a que realicen los estudios académicos, técnicos y financieros necesarios para considerar la pertinencia de incluir en su currículo la enseñanza de Emprendimiento.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a diferentes autoridades municipales, a evitar trasladar deuda pública a la siguiente administración***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO**, quien refiere lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos y compañeros de los medios de comunicación. El próximo 1° de mayo conmemoramos el Día del Trabajo, fecha de gran importancia en nuestro país, pues con ello se refrenda el compromiso con quienes día a día construyen un mejor futuro y hacen más grande y próspero nuestro Estado. Es la ocasión propicia para reconocer las capacidades de las y los trabajadores, quienes con su esfuerzo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

constante dignifican sus lugares de trabajo y coadyuvan a generar un tejido social sano, con oportunidad de desarrollo y de mejor calidad de vida. El 1° de mayo se celebra en México desde 1913, cuando 20 mil obreros marcharon exigiendo jornadas laborales más justas y en pleno respeto a sus derechos humanos. En 1913 siendo presidente Álvaro Obregón, promulga el 1° de mayo como el Día del Trabajo; sin embargo, pasaron algunos años para que esta conmemoración tomara mayor auge y formalidad, pues fue hasta 1925 cuando se estableció la celebración oficial del Día del Trabajo en México. Esto permitió que se establecieran las bases constitucionales para proteger los derechos de las y los trabajadores en el artículo 123, donde se plasmaron algunos de estos derechos entre los que se encuentran la jornada laboral de 8 horas, un día de descanso por cada 6 días de trabajo, salarios justos, derecho a la formación de asociaciones y sindicatos entre otras, expidiéndose a su vez la Ley Federal del Trabajo para regular las relaciones laborales entre trabajadores y patrones. En ese sentido, va encaminada la importancia de esta conmemoración del 1° de mayo como una fecha de reflexión para refrendar como legisladores nuestro compromiso y seguir enalteciendo a quienes hicieron posible la conquista de los derechos laborales, de un largo periodo de lucha y entrega, de quienes abogaron por tener un trato decoroso. Es por ello, la importancia de un diálogo abierto e incluyente, garante de las libertades que permite edificar un estado más respetuoso y digno para todos. Compañeras y compañeros Legisladores, en el marco de esta fecha conmemorativa los Diputados del Partido Acción Nacional refrendamos nuestro compromiso con las y los trabajadores en la suma de voluntades en favor del progreso. Pero también respaldamos la concordia con los factores de producción y las fuentes de empleo, que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

son intrínsecos al desarrollo de las familias de nuestro Estado. Felicidades a todos y todas las trabajadoras, gracias.” -----

----- Enseguida el Diputado **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “No me quiero retirar sin antes felicitar a todos los niños de Tamaulipas y gracias compañeros a todos por la confianza a un servidor.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ, CLAUSURA** la Sesión siendo las **trece** horas, con **treinta y ocho** minutos declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **ocho** de **mayo** del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE

C. JUAN CARLOS DESILOS GARCÍA